



OCTAVA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 27 de mayo de 2025

número 42

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Arteaga, Coahuila de Zaragoza. Tercera parte

2

Eje
3

Estrategia:
3.3. Vivienda



3.3. Vivienda.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra un aumento sensible en el total de viviendas en el municipio de Arteaga, Coahuila, pasando de 6,121 viviendas en 2010 a 8,642 en 2020. Este crecimiento puede estar relacionado con un aumento poblacional o un proceso de urbanización en la zona.

La categoría más común en ambos momentos es la de casa independiente, que también muestra un incremento importante, pasando de 6,012 a 6,899 viviendas. El cambio más llamativo es el aumento de departamentos en edificio, que crece de solo 9 en 2010 a 1,664 en 2020.

En contraste, se observa una disminución en las viviendas en vecindad y las viviendas en cuarto de azotea, pasando de 21 a 5 y de 14 a 0 respectivamente. Llama la atención la aparición de la categoría refugio en 2020, con 10 viviendas, lo que podría estar ligado a atención de situaciones de vulnerabilidad, como migrantes, personas desplazadas o en situación de emergencia.

La categoría No especificado se mantiene prácticamente sin cambios, con 65 en 2010 y 64 en 2020.

Evolución del tipo de vivienda en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Casa independiente	6012	6899
Departamento en edificio	9	1664
Vivienda en vecindad	21	5
Vivienda en cuarto de azotea	14	0
Refugio	0	10
No especificado	65	64
Total	6121	8642

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo:

Impulsar el acceso a la vivienda digna y sostenible a través de la consolidación del espacio urbano, la regulación de su crecimiento, la suficiencia de servicios básicos y el impulso a modelos de vivienda que favorezcan la cohesión social, la eficiencia energética y la equidad territorial.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.3.1. Favorecer el desarrollo de programas de vivienda que incluyan la construcción de viviendas sostenibles y eficientes energéticamente, evitando la ghettoización.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.1, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 4.4, 7.1, 7.3, 8.5, 9.4, 10.1, 10.2, 11.1, 11.c, 12.2, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

5, 11, 13.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 4, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.12, 2.4, 3.3, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de eficiencia energética.

Cálculo de indicador: $(\text{Consumo energético promedio de viviendas nuevas} / \text{Estándar de consumo en viviendas convencionales}) \times 100$.

Tasa de acceso a vivienda social.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de familias de bajos ingresos beneficiadas} / \text{Total de familias identificadas con necesidad}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y habitabilidad de viviendas.

Cálculo de indicador: Evaluación de condiciones de vivienda y satisfacción de usuarios.

Nivel de integración social en desarrollos.

Cálculo de indicador: Entrevistas a residentes sobre cohesión comunitaria y diversidad socioeconómica.

3.3.2. Implementar normativas de crecimiento urbano que regulen la expansión, preserven el valor cultural y ecológico de Arteaga, y formalicen los asentamientos irregulares existentes y eviten el desarrollo de futuros, para facilitar la infraestructura en áreas fuera de la cabecera municipal.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L6.5, L17.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
1.4, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
5, 7, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
1, 4, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de formalización de asentamientos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de asentamientos irregulares formalizados} / \text{Total de asentamientos irregulares identificados}) \times 100$.

Índice de control de expansión urbana.

Cálculo de indicador: $(\text{Superficie de expansión urbana planeada} / \text{Superficie total de expansión}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto en preservación de valores culturales.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos culturales sobre efectividad de normativas.

3.3.3. Modernizar y expandir la infraestructura de distribución de agua potable y drenaje en preparación para futuros desarrollos habitacionales, asegurando la disponibilidad y eficiencia de los servicios básicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L6.5, L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
2.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.4, 9.1, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de servicios básicos.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas con acceso a agua potable y drenaje / Total de viviendas) × 100.

Índice de eficiencia en distribución.

Cálculo de indicador: (Volumen de agua efectivamente entregada / Volumen de agua introducida al sistema) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de calidad del servicio.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre disponibilidad y calidad de agua potable y drenaje.

3.3.4. Optimizar los usos de suelo para permitir la densificación urbana y el desarrollo de distritos urbanos mixtos que integren vivienda, comercio y servicios, mejorando la eficiencia en el uso de servicios y la explotación del terreno.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.2, L17.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.5, 11.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

7, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 4.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de densificación urbana.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas por hectárea actual / Número de viviendas por hectárea en período base) × 100.

Tasa de diversidad de usos.

Cálculo de indicador: (Número de predios con uso mixto / Total de predios en zonas urbanas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Funcionalidad de distritos urbanos mixtos.

Cálculo de indicador: Evaluación por urbanistas sobre integración y eficiencia de los espacios mixtos.

3.3.5. Mantener y reforzar la identidad de Arteaga, de su centro histórico y su área rural, mediante regulaciones específicas en arquitectura y diseño del espacio público, incluyendo la obligación de plantar al menos 2 árboles por unidad en nuevos desarrollos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.2, L17.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.4, 13.1, 15.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de cumplimiento de normativa arquitectónica.

Cálculo de indicador: (Número de edificaciones que cumplen con regulaciones estéticas / Total de edificaciones nuevas) × 100.

Índice de forestación en nuevos desarrollos.

Cálculo de indicador: (Número de árboles plantados / Número de unidades habitacionales nuevas × 2) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Coherencia con identidad local.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos en patrimonio sobre apego a elementos identitarios.

3.3.6. Desarrollar un plan de acción integral que equilibre los desarrollos industriales, habitacionales y de servicios, para evitar que Arteaga se convierta en un municipio con una vocación productiva dependiente de un solo sector y mitigar problemas como el tráfico y la larga distancia a los lugares de trabajo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Innovador, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L6.4, L17.3, L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.3, 8.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

2, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Diversificación sectorial.

Cálculo de indicador: (Número de sectores productivos representativos / Total de actividad económica) × 100.

Reducción en tiempos de traslado.

Cálculo de indicador: (Tiempo promedio de traslado vivienda-trabajo actual / Tiempo promedio en período base) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equilibrio entre sectores.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre proximidad a servicios, trabajo y vivienda.

3.3.7. Participar en comités de asignación de viviendas de fondos de inversión social para garantizar el acceso a vivienda digna, con un diseño que respete los valores estéticos del Pueblo Mágico y promueva la integración comunitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.4, L17.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

5.1, 5.a, 7.2, 7.b, 10.2, 10.3, 16.6, 16.7, 17.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 5.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.11, 3.3, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de asignación efectiva.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas asignadas según criterios establecidos / Total de viviendas disponibles) × 100.

Índice de respeto a valores estéticos.

Cálculo de indicador: (Número de desarrollos que cumplen con criterios estéticos del Pueblo Mágico / Total de desarrollos nuevos) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de equidad en asignaciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a solicitantes sobre transparencia y justicia del proceso.

3.3.8. Facilitar el embellecimiento de zonas rurales, fomentando la arquitectura de tierra y la autoconstrucción, así como el mejoramiento de espacios comunitarios y áreas verdes.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L6.1, L6.4, L17.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.6, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
4, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
2.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de infraestructura básica rural.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades rurales con mejoras implementadas} / \text{Total de comunidades rurales}) \times 100$.

Índice de adopción de técnicas tradicionales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de viviendas que incorporan arquitectura de tierra} / \text{Total de viviendas rurales mejoradas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con mejoras rurales.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes rurales sobre impacto de intervenciones.

3.3.9. Promover el uso de energías renovables, como la instalación de paneles solares en las viviendas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L6.3, L17.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.4, 11.c, 12.c, 13.2, 15.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de adopción de energía solar.

Cálculo de indicador: (Número de viviendas con paneles solares instalados / Total de viviendas) × 100.

Reducción de huella de carbono.

Cálculo de indicador: (Emisiones de CO2 actuales / Emisiones de CO2 en período base) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de beneficios de la energía renovable.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre satisfacción con sistemas de energía renovable.

3.3.10. Promover el desarrollo de espacio público de calidad, como una extensión natural de la vivienda, a efecto de favorecer la convivencia, la integración y los valores comunitarios.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L6.1, L6.4, L17.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 6, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.1.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de disponibilidad de espacio público.

Cálculo de indicador: Metros cuadrados de espacio público efectivo / Habitante.

Tasa de utilización de espacios comunitarios.

Cálculo de indicador: (Número promedio de usuarios diarios / Capacidad total de espacios públicos) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad percibida del espacio público.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre funcionalidad, seguridad y atractivo de espacios públicos.

Eje
3

Estrategia:
3.4. Espacio público



3.4. Espacio público.

Diagnóstico.

El municipio ofrece una diversidad de espacios públicos que reflejan su riqueza cultural, histórica y natural. Uno de los ejemplos más emblemáticos es la Alameda Venustiano Carranza, amplio espacio que funciona como un centro de esparcimiento para residentes y visitantes, especialmente atractivo durante los domingos cuando se instalan puestos de venta, entre otros, de platillos típicos y artesanías, reforzando así la identidad cultural local.

Otros espacios, como el recorrido por la acequia que atraviesa la parte más tradicional de la cabecera municipal, hablan de una identidad añeja que cuenta con grandes oportunidades de mejoramiento, consolidación y aprovechamiento.

En este sentido, un espacio público seguro y de calidad, abona de manera importante en factores como la calidad de vida, al desarrollo económico sostenible y al reforzamiento de la identidad local. Asimismo, el mantenimiento, rehabilitación y promoción de espacios recreativos y zonas peatonales son acciones que pueden contribuir a dichos factores.

El cuidado, mantenimiento y trabajo en la oferta de espacio público del municipio, tanto en el área rural como en la urbana, es una tarea importante y permanente que debe considerar de manera permanente el involucramiento ciudadano activo.

Objetivo:

Ofrecer espacios públicos seguros, accesibles, sustentables y de calidad, en los entornos urbano y rural del municipio, promoviendo el cuidado y mantenimiento de áreas verdes, así como de espacios deportivos, recreativos y comunitarios, que favorezcan la integración social.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.4.1. Desarrollar y aumentar el número de áreas verdes y espacios públicos para actividades recreativas y deportivas, asegurando su mantenimiento y la instalación del mobiliario adecuado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L7.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 11.7, 15.1, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de disponibilidad de área verde.

Cálculo de indicador: Metros cuadrados de área verde / Habitante.

Tasa de mantenimiento de espacios públicos.

Cálculo de indicador: (Número de espacios públicos con mantenimiento regular / Total de espacios públicos) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad percibida de espacios recreativos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre funcionalidad, mantenimiento y mobiliario de áreas verdes.

3.4.2. Fomentar la seguridad en espacios públicos mediante la implementación de vigilancia y sistemas de iluminación en áreas clave como plazas, parques y rutas ciclistas y de caminata, para fomentar la confianza en el uso de estos espacios.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 11.7, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.8, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de iluminación.

Cálculo de indicador: (Superficie de espacios públicos adecuadamente iluminados / Superficie total de espacios públicos) × 100.

Tasa de incidentes de seguridad.

Cálculo de indicador: (Número de incidentes reportados en espacios públicos período actual / Número de incidentes período anterior) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre sensación de seguridad en espacios públicos.

3.4.3. Instalar y mantener infraestructura verde y azul, favoreciendo el embellecimiento urbano con sistemas de captación y uso eficiente del agua pluvial, promoviendo prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.1, L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.4, 6.5, 9.4, 11.6, 12.2, 13.1, 13.2, 15.3, 15.9.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.4, 4.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Capacidad de captación pluvial.

Cálculo de indicador: Volumen de agua pluvial captada y reutilizada / Período de tiempo anual (m³).

Índice de implementación de infraestructura verde.

Cálculo de indicador: (Número de espacios públicos con infraestructura verde / Total de espacios públicos) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto percibido de sistemas sostenibles.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas sobre beneficios observados de infraestructura verde y azul.

3.4.4. Promover la instalación de paneles solares para alumbrado público y puntos de acceso a internet, así como para el funcionamiento de equipos de bombeo de agua potable en comunidades rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.4, L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

7.2, 7.3, 7.b, 9.4, 12.c, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de cobertura de energía solar.

Cálculo de indicador: (Número de estructuras públicas con paneles solares / Total de estructuras públicas) × 100.

Índice de ahorro energético.

Cálculo de indicador: (Consumo energético actual de espacios públicos / Consumo energético antes de instalación solar) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con servicios energéticos públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre utilidad de dispositivos alimentados por energía solar.

3.4.5. Establecer colaboraciones con organismos locales para garantizar la accesibilidad universal y mejorar la calidad de los espacios públicos, incluyendo programas de apoyo para la construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria en áreas urbanas y rurales.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L6.4, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.a, 5.1, 10.2, 11.7, 17.17.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de accesibilidad universal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos con accesibilidad universal} / \text{Total de espacios públicos}) \times 100$.

Tasa de implementación de mejoras de accesibilidad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de mejoras de accesibilidad implementadas} / \text{Total de mejoras identificadas como necesarias}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de inclusividad en espacios públicos.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas con discapacidad sobre facilidad de acceso y uso.

3.4.6. Promover la integración de áreas para niños y grupos vulnerables en el diseño de nuevos espacios públicos, garantizando entornos seguros y estimulantes para el esparcimiento y la interacción social.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.4, L7.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 4.a, 10.2, 11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.12, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de inclusión en diseño.

Cálculo de indicador: (Número de espacios públicos con áreas específicas para niños y grupos vulnerables / Total de espacios públicos nuevos) × 100.

Tasa de utilización por grupos objetivo.

Cálculo de indicador: (Número de niños y personas de grupos vulnerables que utilizan los espacios / Total de usuarios) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Adecuación de espacios a necesidades específicas.

Cálculo de indicador: Evaluación del uso por parte de niños y grupos vulnerables.

3.4.7. Promover el uso temporal de terrenos baldíos como parques temporales, mediante beneficio fiscal en el impuesto predial a las personas propietarias que accedan a ello.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.2, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de conversión de baldíos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de terrenos baldíos habilitados como parques temporales} / \text{Total de terrenos baldíos identificados}) \times 100.$

Índice de participación de propietarios.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de propietarios que acceden al programa} / \text{Total de propietarios contactados}) \times 100.$

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción comunitaria sobre transformación de baldíos.

Cálculo de indicador: Encuesta a vecinos sobre mejora del entorno tras habilitación de parques temporales.

3.4.8. Gestionar ante el Gobierno Federal espacios con internet de acceso público de alta velocidad, tanto en el área urbana como en el área rural del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.3, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
9.c, 17.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.2, 2.3, 3.5, 5.4.

• Indicadores Cuantitativos:**Cobertura territorial de internet público.**

Cálculo de indicador: (Número de localidades con puntos de acceso a internet público / Total de localidades) × 100.

Velocidad promedio de conexión.

Cálculo de indicador: Velocidad medida en Mbps / Estándar definido como "alta velocidad".

• Indicadores Cualitativos:**Satisfacción con conectividad pública.**

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y utilidad del servicio de internet público.

3.4.9. Generar un programa de limpieza de calles, maleza y terrenos baldíos, promoviendo la limpieza y el cuidado de todas las zonas urbanas y rurales, estableciendo depósitos de basura regularmente atendidos en lugares estratégicos, endureciendo las sanciones por tirar basura, escombros y demás residuos, así como por tener material de construcción en el espacio público.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L6.5, L71.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 12.5, 15.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura de depósitos de basura.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de depósitos instalados en lugares estratégicos} / \text{Número de depósitos requeridos según estudio}) \times 100$.

Tasa de reducción de infracciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones por manejo inadecuado de residuos período actual} / \text{Número de sanciones período anterior}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza urbana.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre mejora en condiciones de limpieza.

Eje
3

Estrategia:
3.5. Movilidad y conectividad



3.5. Movilidad y conectividad.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante muestra el cambio en el número de vehículos motorizados registrados en circulación y de automóviles y camiones destinados al transporte público en el municipio de Arteaga, entre los años 2010 y 2020.

En cuanto a los vehículos motorizados registrados en circulación, se observa un aumento considerable, pasando de 5,332 unidades en 2010 a 8,034 unidades en 2020, lo cual representa un crecimiento del 50.7%.

Por otro lado, el número de automóviles y camiones destinados al transporte público también muestra un crecimiento, aunque más moderado. Este pasó de 100 unidades en 2010 a 132 unidades en 2020, lo cual implica un aumento del 32%.

El contraste entre ambos tipos de vehículos destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura y políticas de transporte público en Arteaga para responder al aumento en la demanda de movilidad y promover alternativas de transporte más sostenibles y accesibles.

Sumado a lo anterior, es necesario trabajar en alternativas a los desplazamientos motorizados para evitar una movilidad monolítica en el municipio, ante la influencia de Saltillo y Ramos Arizpe. El municipio presenta oportunidades importantes de adoptar la diversificación modal como una política pública permanente.

Comparativo de Vehículos Motorizados Registrados y Transporte Público en Arteaga, Coahuila.

	2010	2020
Vehículos motorizados registrados en circulación	5,332	8,034
Automóviles y camiones destinados al transporte público	100	132

Fuente: Elaboración propia usando los datos de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Objetivo:

Impulsar una movilidad segura, sostenible y eficiente a través del cuidado de la infraestructura vial, la diversificación modal, la accesibilidad universal, y la coordinación metropolitana en conectividad, con especial atención a grupos vulnerables.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.5.1. Mejorar y ampliar la infraestructura vial y de transporte público en Arteaga, incluyendo la pavimentación de calles, la mejora de la señalización y la iluminación pública, especialmente en rutas importantes y zonas de alta circulación, controlando el tráfico pesado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.2, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.2, 9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 8.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1, 2.4.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura de mejoras viales.

Cálculo de indicador: $(\text{Kilómetros de vías mejoradas} / \text{Total de kilómetros identificados para intervención}) \times 100$.

Tasa de control de tráfico pesado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de rutas con control efectivo de tráfico pesado} / \text{Total de rutas que requieren control}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de calidad vial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre estado de pavimentación, señalización e iluminación.

3.5.2. Desarrollar y mantener ciclovías bien delimitadas y seguras, con señalización adecuada, iluminación y áreas de descanso equipadas, promoviendo el uso de la bicicleta como una alternativa de transporte sostenible.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.3, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.4, 7.3, 9.1, 9.4, 11.2, 11.7, 12.2, 13.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Extensión de red ciclista.

Cálculo de indicador: Kilómetros de ciclovías habilitadas / Población total (por cada 10,000 habitantes).

Índice de equipamiento de ciclovías.

Cálculo de indicador: (Número de ciclovías con iluminación y áreas de descanso completas / Total de ciclovías) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad en ciclovías.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciclistas sobre seguridad, delimitación y equipamiento de ciclovías.

3.5.3. Implementar medidas de seguridad vial que incluyan la instalación de boyas, señalización de zonas para ciclistas y peatones, y el control de velocidad en áreas residenciales y cerca de espacios públicos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 8.8, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de medidas de seguridad.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos críticos con medidas de seguridad implementadas} / \text{Total de puntos críticos identificados}) \times 100$.

Tasa de reducción de accidentes.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de accidentes período anterior} - \text{Número de accidentes período actual}) / \text{Número de accidentes período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad vial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre efectividad de medidas de seguridad implementadas.

3.5.4. Mejorar el transporte público mediante la ampliación de rutas existentes, introducción de nuevas rutas que conecten áreas remotas, y la promoción de servicios especiales como una “Ruta Rosa” para mejorar la accesibilidad y seguridad para mujeres y otros grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga con Paridad de Género, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.2, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 5.1, 5.2, 8.5, 10.2, 11.2, 16.1, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

1, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.3, 1.8, 2.4, 3.3, 3.8.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura territorial de rutas.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades con acceso a transporte público / Total de comunidades) × 100.

Índice de implementación de servicios especiales.

Cálculo de indicador: (Número de rutas con servicios especiales para grupos vulnerables / Total de rutas planeadas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios de transporte.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad, frecuencia y accesibilidad de rutas.

3.5.5. Gestionar el mejoramiento de rutas ciclistas urbanas favoreciendo el encuentro de ciclistas con proveedores de productos y servicios locales.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.3, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

2.c, 9.1, 11.2, 11.4, 12.b, 13.2, 15.1, 15.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 12.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.6, 3.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Diversidad de rutas patrimoniales.

Cálculo de indicador: (Número de sitios patrimoniales conectados por rutas ciclistas / Total de sitios patrimoniales identificados) × 100.

Tasa de vinculación comercial.

Cálculo de indicador: (Número de proveedores locales vinculados a rutas ciclistas / Total de proveedores locales identificados) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Valoración de experiencia patrimonial.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad de las rutas para apreciación del patrimonio.

3.5.6. Promover el buen estado de la infraestructura peatonal, incluyendo la instalación de señalización adecuada para garantizar la seguridad y accesibilidad en todo el municipio de conformidad con las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.1, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cumplimiento normativo.

Cálculo de indicador: (Número de elementos de infraestructura peatonal que cumplen normativa / Total de elementos evaluados) × 100.

Tasa de implementación de señalización.

Cálculo de indicador: (Número de cruces peatonales adecuadamente señalizados / Total de cruces identificados) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de adecuación normativa.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos del cumplimiento de las normas NOM-004-SEDATU-2023 y NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

3.5.7. Facilitar la movilidad inclusiva mediante la adecuación de infraestructura para personas con discapacidad, asegurando accesibilidad en todas las áreas públicas y de transporte.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.1, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.8, 5.1, 8.5, 10.2, 11.2, 11.7, 16.b.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
1, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 3.3, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de infraestructura accesible.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de espacios públicos y transportes con adecuaciones para accesibilidad} / \text{Total de espacios y transportes}) \times 100$.

Tasa de eliminación de barreras arquitectónicas.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de barreras eliminadas} / \text{Total de barreras identificadas}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de accesibilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas con discapacidad sobre facilidad de movilidad en espacios públicos.

3.5.8. Favorecer la incorporación de tecnologías modernas en la gestión del tráfico y el transporte, como sistemas inteligentes de tráfico y plataformas de información al público para optimizar la movilidad urbana y suburbana.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
7.3, 9.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
6, 11.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de sistemas inteligentes.

Cálculo de indicador: (Número de intersecciones con sistemas inteligentes / Total de intersecciones principales) × 100.

Tasa de uso de plataformas informativas.

Cálculo de indicador: (Número de usuarios de plataformas de información de tráfico / Población total) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de eficiencia en movilidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre mejora en tiempos de traslado después de la implementación tecnológica.

3.5.9. Mejorar y ampliar las opciones de transporte público, incluyendo la eficiencia de rutas, mantenimiento de unidades y adecuación de infraestructura para garantizar accesibilidad a grupos vulnerables.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.2, L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de eficiencia de rutas.

Cálculo de indicador: (Tiempo promedio de traslado actual / Tiempo promedio antes de optimización) × 100.

Tasa de renovación de unidades.

Cálculo de indicador: (Número de unidades con mantenimiento adecuado / Total de unidades en servicio) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con diversidad de opciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre adecuación de opciones de transporte a sus necesidades.

3.5.10. Promover la interconexión vial con municipios vecinos para mejorar el flujo de tráfico y facilitar el acceso a zonas industriales y turísticas, complementado con infraestructura adecuada para el soporte de actividades económicas y recreativas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L7.1, L7.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.2, 9.1, 11.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
2, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

2.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de conectividad intermunicipal.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos de conexión vial mejorados} / \text{Total de puntos de conexión identificados}) \times 100$.

Tasa de flujo vehicular intermunicipal.

Cálculo de indicador: $(\text{Volumen de tráfico actual en conexiones intermunicipales} / \text{Capacidad vial de diseño}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de mejora en conectividad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre facilidad de acceso a municipios vecinos.

3.5.11. Gestionar con los demás gobiernos municipales una coordinación metropolitana en materia de movilidad, para que vehículos de transporte público fuera de ruta o taxis puedan dar servicio a personas usuarias de los tres municipios de la zona metropolitana.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Competitivo.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.2, L7.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

17.16.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

6, 7.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de integración de servicios.

Cálculo de indicador: (Número de transportistas que prestan servicio metropolitano / Total de transportistas registrados) × 100.

Cobertura de servicio metropolitano.

Cálculo de indicador: (Número de rutas con servicio metropolitano / Total de rutas identificadas como necesarias) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicios intermunicipales.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre calidad y conveniencia del transporte metropolitano.

3.5.12. Garantizar condiciones óptimas de seguridad para el cruce de peatones y ciclistas en vialidades importantes, privilegiando el control de velocidades a nivel de suelo, particularmente frente a la Ciudad Universitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L7.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.6, 4.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13, 3.5.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de control de velocidad.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de puntos con control efectivo de velocidad} / \text{Total de puntos críticos identificados}) \times 100$.**Tasa de reducción de incidentes.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de incidentes con peatones/ciclistas período actual} / \text{Número de incidentes período anterior}) \times 100$.**• Indicadores Cualitativos:****Percepción de seguridad en cruces.****Cálculo de indicador:** Encuesta a peatones y ciclistas sobre seguridad en cruces de vialidades importantes.

**Eje
3****Estrategia:
3.6. Servicios primarios**

3.6. Servicios primarios.

Diagnóstico.

Dentro de los servicios primarios que atiende el municipio destacan tres áreas principales: alumbrado público, panteones y limpieza y mantenimiento de calles y vialidades. Dado que esta última se aborda de manera más directa en el apartado de gestión de residuos, analizaremos las dos primeras.

El servicio más completo es el alumbrado público y su funcionamiento, con un total de 9,290 unidades. Por otro lado, se reportan 12 panteones en funcionamiento, lo cual parece adecuado considerando la extensión territorial y la densidad poblacional del municipio.

Infraestructura y Servicios Públicos en el Municipio de Arteaga (2021).

	Unidades
Alumbrado público y funcionamiento	9,290
Panteones en funcionamiento	12

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI.

Objetivo:

Ofrecer servicios primarios de calidad, mediante el mantenimiento de la infraestructura básica, la gestión sostenible, el mejoramiento en su prestación y la dignificación del personal, procurando la suficiencia de atención en el área urbana y rural del municipio.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

3.6.1. Mejorar y expandir la infraestructura de servicios básicos como alumbrado público, pavimentación de calles y saneamiento, asegurando cobertura en todas las áreas urbanas y rurales del municipio, incluyendo colonias nuevas y áreas remotas del Municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 6.2, 7.1, 7.b, 9.1, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1, 3, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura de alumbrado público.

Cálculo de indicador: (Número de vialidades con iluminación adecuada / Total de vialidades) × 100.

Tasa de pavimentación.

Cálculo de indicador: (Kilómetros de calles pavimentadas / Total de kilómetros de vialidades) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción ciudadana de cobertura de servicios.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre calidad y disponibilidad de servicios básicos.

Equidad percibida en distribución territorial.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre diferencias en calidad de servicios entre zonas urbanas y rurales.

3.6.2. Disponer del número necesario de contenedores de basura en sitios estratégicos y cobertura de camiones de recolección para mejorar la gestión de residuos en todo el municipio.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.6, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de contenedores.

Cálculo de indicador: (Número de contenedores instalados / Número óptimo según estudio de generación de residuos) × 100.

Eficiencia en recolección.

Cálculo de indicador: (Volumen de residuos recolectados / Volumen de residuos generados) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con servicio de recolección.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre frecuencia y calidad del servicio de recolección.

3.6.3. Organizar jornadas regulares de limpieza en calles, plazas y espacios públicos con la participación comunitaria.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 12.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Frecuencia de jornadas.

Cálculo de indicador: Número de jornadas de limpieza realizadas / Período de tiempo (trimestral).

Tasa de participación comunitaria.

Cálculo de indicador: (Número de participantes en jornadas / Población total de la zona atendida) × 100.

• Indicadores Cualitativos:**Impacto percibido de jornadas.**

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre mejoras observadas en limpieza comunitaria.

3.6.4. Implementar medidas de seguridad y protección para trabajadores de servicios públicos, equipándolos adecuadamente con guantes, lentes, botas, sombreros, chalecos de seguridad y proporcionándoles condiciones laborales seguras.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.c, 8.8, 10.4, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

1.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de cobertura de equipo de protección.**

Cálculo de indicador: (Número de trabajadores con equipo completo / Total de trabajadores) × 100.

Tasa de incidentes laborales.

Cálculo de indicador: (Número de incidentes laborales período actual / Número de incidentes período base) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de seguridad laboral.

Cálculo de indicador: Encuesta a trabajadores sobre suficiencia de equipo y condiciones laborales.

3.6.5. Promover la instalación de sistemas de iluminación eficientes en áreas clave como bulevares, plazas y espacios deportivos, y extender la cobertura del servicio de alumbrado público a todas las comunidades, mejorando la seguridad y la calidad de vida nocturna.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

1.4, 7.1, 7.3, 7.b, 9.4.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

2.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de iluminación eficiente.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de luminarias eficientes instaladas} / \text{Total de luminarias}) \times 100$.

Índice de ahorro energético.

Cálculo de indicador: $(\text{Consumo energético actual} / \text{Consumo energético antes de implementación}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad nocturna.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre sensación de seguridad en espacios públicos durante la noche.

3.6.6. Desarrollar un programa de equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de mobiliario público en plazas y jardines, procurando condiciones óptimas para habitantes y visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Deslumbrante.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
11.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
No aplica.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de rehabilitación de mobiliario.

Cálculo de indicador: $(\text{Unidades de mobiliario rehabilitadas} / \text{Total de unidades que requieren rehabilitación}) \times 100$.

Frecuencia de mantenimiento preventivo.

Cálculo de indicador: $\text{Número de intervenciones de mantenimiento preventivo} / \text{Período de tiempo (trimestral)}$.

• Indicadores Cualitativos:

Satisfacción con condiciones del mobiliario.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre estado y funcionalidad del mobiliario público.

3.6.7. Brindar certeza en la identificación de personal del ayuntamiento y en el cobro de los servicios primarios ofrecidos por el Municipio para evitar abusos de terceras personas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

10.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

5.1.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de personal correctamente identificado.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de empleados con identificación adecuada} / \text{Total de empleados}) \times 100$.**Tasa de denuncias por suplantación.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de denuncias por cobros indebidos período actual} / \text{Número de denuncias período anterior}) \times 100$.**• Indicadores Cualitativos:****Nivel de confianza ciudadana.****Cálculo de indicador:** Encuesta a usuarios sobre percepción de seguridad y transparencia en los servicios municipales.

3.6.8. Procurar mantenimiento y funcionalidad adecuada de instalaciones sanitarias de uso público, así como aumentar su disponibilidad en lugares de alta afluencia de gente.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga para Todas y Todos, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.1, L10.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.8, 6.2, 11.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

4.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de sanitarios públicos.

Cálculo de indicador: (Número de sanitarios disponibles / Número óptimo según afluencia de visitantes) × 100.

Frecuencia de mantenimiento.

Cálculo de indicador: Número de servicios de mantenimiento realizados / Período de tiempo (semanal).

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de limpieza y funcionalidad.

Cálculo de indicador: Encuesta a usuarios sobre condiciones de sanitarios públicos.

3.6.9. Endurecer las sanciones por descargas en los arroyos y cuerpos de agua.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Único.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L10.2, L10.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.9, 6.3, 12.4, 13.1, 15.1, 15.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

9, 10.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
4.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Reducción de descargas ilegales.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de descargas ilegales detectadas período actual} / \text{Número de descargas período anterior}) \times 100$.

Tasa de cumplimiento de sanciones.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de sanciones efectivamente aplicadas} / \text{Total de infracciones detectadas}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad de medidas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante entrevistas a residentes sobre cambios observados en la calidad de cuerpos de agua.

**Eje
4** Seguridad, Justicia y
Derechos Humanos



**Eje
4**

**Estrategia:
4.1. Seguridad pública y Tránsito**



Eje 4. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

4.1. Seguridad pública y Tránsito.

Diagnóstico.

Seguridad pública.

La tabla que se observa más adelante muestra la evolución del número de elementos de la policía preventiva municipal y la cantidad de presuntos delitos registrados y puestos a disposición en el municipio de Arteaga, Coahuila, durante los años 2017, 2019 y 2021.

En cuanto al personal de la policía preventiva municipal, se observa un aumento sensible entre 2017 y 2019, pasando de 35 a 44 elementos. Sin embargo, para 2021, el número de elementos regresa al mismo nivel de 2017, con 35 policías.

Por otro lado, la cantidad de presuntos delitos registrados y puestos a disposición muestra un comportamiento diferente. Entre 2017 y 2019, se observa un aumento considerable de casos, pasando de 246 a 318, lo cual podría estar relacionado con un incremento en la actividad delictiva o con mejoras en la efectividad del registro y reporte de delitos. Sin embargo, para 2021, el número de casos se reduce drásticamente a 89.

La relación entre el número de elementos policiales y la cantidad de delitos registrados no es lineal. A pesar de que en 2019 se observa el mayor número de policías, también se registra el mayor número de delitos.

Evolución de la Seguridad Pública en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2017	2019	2021
Número de elementos de la policía preventiva municipal	35	44	35
Presuntos delitos registrados y puestos a disposición	246	318	89

Fuente: Elaboración propia usando los datos del INEGI.

Accidentes de tránsito y víctimas.

En la tabla que se observa más adelante se muestra que en el municipio de Arteaga, Coahuila, presenta una tendencia fluctuante en el número de accidentes de tránsito registrados y las víctimas resultantes entre los años 2017 y 2022. Durante este periodo, se observa un notable descenso en la cantidad de accidentes reportados, pasando de 74 en 2017 a tan solo 8 en 2020. Sin embargo, a partir de 2021 se evidencia un repunte, con 21 accidentes registrados, seguido de un incremento aún mayor en 2022 con un total de 39 accidentes.

En cuanto al número de víctimas involucradas en estos accidentes, la tendencia general también refleja un descenso significativo, especialmente en el año 2020, cuando se registraron únicamente 9 víctimas. Este dato coincide con la reducción general de accidentes durante la pandemia. Sin embargo, mientras el número de accidentes incrementa gradualmente en 2021 y 2022, el número de víctimas no sigue el mismo patrón. En 2022, solo se reportaron 4 víctimas a pesar de haber ocurrido 39 accidentes.

Evolución de los Accidentes de Tránsito y sus Víctimas en el Municipio de Arteaga, Coahuila.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de accidentes de tránsito registrados	74	56	27	8	21	39
Número de víctimas en accidentes automovilísticos	30	32	30	9	13	4

Fuente: Elaboración propia usando los datos del INEGI.

Objetivo:

Fortalecer la seguridad pública y el tránsito municipal mediante la profesionalización y dignificación del personal, su equipamiento, así como del uso estratégico de tecnología para vigilancia y de la promoción de una cultura de prevención, respeto y participación ciudadana.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.1.1. Fortalecer la seguridad pública mediante la contratación de más elementos policiales, especialmente en áreas rurales y zonas periféricas, asegurando una cobertura efectiva y patrullaje constante en todo el municipio, particularmente en áreas conflictivas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.3, 1.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura policial.

Cálculo de indicador: Número de policías / Población total (por cada 1,000 habitantes).

Frecuencia de patrullaje en zonas críticas.

Cálculo de indicador: Número de rondas de patrullaje / Período de tiempo (diario).

• Indicadores Cualitativos:**Percepción de presencia policial.**

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre suficiencia de cobertura policial en su zona.

Equidad percibida en distribución territorial.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante grupos focales sobre diferencias en presencia policial entre zonas urbanas y rurales.

4.1.2. Mejorar las condiciones laborales de elementos de seguridad pública y tránsito para asegurar su eficacia y motivación, dignificándoles y reconociendo su trabajo.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.8, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.6, 2.4, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de retención de personal.**

Cálculo de indicador: (Número de elementos que permanecen en su puesto después de un año / Total de elementos contratados) × 100.

Tasa de mejora salarial.

Cálculo de indicador: (Salario promedio actual / Salario promedio período anterior) × 100.

• Indicadores Cualitativos:**Satisfacción laboral.**

Cálculo de indicador: Encuesta a elementos policiales sobre condiciones laborales y reconocimiento.

4.1.3. Capacitar adecuadamente a los oficiales de policía en temas de seguridad y cultura vial, y equipar a las unidades de policía con los recursos necesarios para realizar su labor de manera eficiente.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.3, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

8.8, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

1.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.4, 1.5, 1.6, 2.4, 3.5.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de capacitación.**

Cálculo de indicador: $(\text{Número de horas de capacitación por elemento} / \text{Estándar recomendado de horas}) \times 100$.

Tasa de equipamiento adecuado.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de unidades con equipamiento completo} / \text{Total de unidades}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:**Percepción de adecuación de capacitación.**

Cálculo de indicador: Evaluación por elementos policiales sobre pertinencia y utilidad de capacitaciones recibidas.

4.1.4. Promover la cultura vial y la seguridad en las vías mediante programas educativos, establecimiento de corredores escolares seguros, y desarrollo de paradas de colectivos seguras.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L12.2, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.6, 4.7, 4.a, 8.8, 9.1, 11.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
5, 6.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.7, 3.5, 4.2, 4.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de corredores escolares seguros.

Cálculo de indicador: (Número de escuelas con corredores seguros implementados / Total de escuelas) × 100.

Índice de seguridad en paradas de colectivos.

Cálculo de indicador: (Número de paradas adecuadamente equipadas para seguridad / Total de paradas) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto de programas educativos.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante encuestas antes y después de realizada la capacitación sobre conocimientos y actitudes viales.

4.1.5. Ampliar los puntos críticos con cámaras de vigilancia en áreas afectadas por delitos o accidentes para mejorar la vigilancia y respuesta rápida de los servicios de emergencia como ambulancias de Protección Civil, bomberos y la Policía.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

16.1, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.4, 1.13, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:**Cobertura de vigilancia.**

Cálculo de indicador: $(\text{Número de puntos críticos con cámaras instaladas} / \text{Total de puntos críticos identificados}) \times 100$.

Tasa de respuesta a incidentes.

Cálculo de indicador: Tiempo promedio de llegada de servicios de emergencia tras detección por cámaras (en minutos).

• Indicadores Cualitativos:**Percepción de seguridad en áreas monitoreadas.**

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre cambios en sensación de seguridad tras instalación de cámaras.

4.1.6. Implementar medidas de seguridad adicionales en escuelas y durante eventos, incluyendo patrullaje constante y presencia policial en momentos críticos como la entrada y salida de los alumnos.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.a, 16.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.3, 1.12, 3.3.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de cobertura de vigilancia escolar.

Cálculo de indicador: (Número de escuelas con presencia policial en horarios críticos / Total de escuelas) × 100.

Tasa de incidentes en entornos escolares.

Cálculo de indicador: (Número de incidentes en zonas escolares período actual / Número de incidentes período anterior) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de seguridad escolar.

Cálculo de indicador: Encuesta a comunidad educativa sobre seguridad en entornos escolares.

4.1.7. Desarrollar infraestructura para la seguridad vial, como casetas de vigilancia estáticas en las colonias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.1, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

9.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.1, 1.5, 4.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura de casetas de vigilancia.

Cálculo de indicador: (Número de colonias con casetas de vigilancia / Total de colonias) × 100.

Tasa de operatividad.

Cálculo de indicador: (Número de casetas en funcionamiento efectivo / Total de casetas instaladas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad de casetas.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto de casetas en seguridad de colonias.

4.1.8. Regular adecuadamente el uso de motocicletas y vehículos tipo racer, tanto en el área urbana como en la rural, priorizando la seguridad y tranquilidad de quienes las habitan.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.3.

• Indicadores Cuantitativos:**Índice de cumplimiento normativo.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de vehículos que cumplen regulaciones} / \text{Total de vehículos verificados}) \times 100$.**Tasa de infracciones.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de infracciones por uso indebido período actual} / \text{Número de infracciones período anterior}) \times 100$.**• Indicadores Cualitativos:****Percepción de mejora en tranquilidad.****Cálculo de indicador:** Encuesta a residentes sobre cambios en niveles de ruido y seguridad tras regulación.

4.1.9. Establecer controles de velocidad mediante reductores inteligentes y señalización adecuada, para favorecer la seguridad de la movilidad activa en el Municipio, particularmente en zonas de escuelas y de puntos de atención médica.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.4, L12.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.6, 4.a, 7.2, 11.2, 16.1.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

3, 6.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

5, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13, 4.3.

• Indicadores Cuantitativos:**Cobertura de reductores de velocidad.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de zonas críticas con reductores implementados} / \text{Total de zonas identificadas como críticas}) \times 100$.**Tasa de reducción de excesos de velocidad.****Cálculo de indicador:** $(\text{Número de excesos de velocidad registrados período actual} / \text{Número de excesos período anterior}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:**Percepción de seguridad para peatones y ciclistas.****Cálculo de indicador:** Encuesta a usuarios de movilidad activa sobre seguridad en zonas con control de velocidad.

4.1.10. Aumentar los canales de comunicación directos con la comunidad, como grupos de WhatsApp o comités de vigilancia para facilitar la rápida diseminación de información y la coordinación en caso de incidentes de seguridad pública y tránsito.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L12.2, L12.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.7.**Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:**
14.**Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:**
No aplica.**Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:**
No aplica.**Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:**
No aplica.**Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:**
1.3, 1.7, 3.1.**• Indicadores Cuantitativos:****Tasa de participación comunitaria.****Cálculo de indicador:** (Número de residentes integrados en canales de comunicación / Población total) × 100.**Tiempo promedio de respuesta.****Cálculo de indicador:** Suma de tiempos de respuesta ante reportes / Número total de reportes (en minutos).**• Indicadores Cualitativos:****Percepción de eficacia comunicativa.****Cálculo de indicador:** Encuesta a participantes sobre utilidad y rapidez de los canales de comunicación.

**Eje
4****Estrategia:
4.2. Protección civil y bomberos**

4.2. Protección civil y bomberos.

Diagnóstico.

La tabla que se observa más adelante que presenta el número de elementos por brigada en el municipio de Arteaga, Coahuila, permite visibilizar la estructura y distribución del personal encargado de atender incendios en esta localidad, caracterizada por su amplia extensión territorial y alta presencia de zonas forestales.

La brigada con mayor número de elementos es la Brigada rural de Lirios, con 9 integrantes. Le siguen la Brigada municipal y el grupo de Voluntarios, ambos con 7 integrantes.

Se tienen brigadas asociadas a la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) y a la Coordinación de Protección Civil (PC), como las de Tunal, Cedrito, Sierra Hermosa y Ciruela, cada una con entre 2 y 5 elementos.

Asimismo, la participación de la Brigada CONAFOR con 5 elementos y la Brigada del estado SEMA con 2, refuerza la idea de colaboración interinstitucional entre el municipio, el estado y la federación.

Número de brigadistas en el municipio de Arteaga, Coahuila.

Brigada	Número
Brigada Municipal	7
Brigada Tunal PC/SEMA	5
Voluntarios	7
Brigada rural de Lirios	9
Brigada Cedrito PC/SEMA	2
Brigada Sierra Hermosa PC/SEMA	2
Brigada CONAFOR municipio	5
Brigada Ciruela PC/SEMA	5
Brigada Estado SEMA	2

Fuente: Elaboración propia con información de Arteaga somos todos.
<https://arteaga.gob.mx/atiende-brigadas-forestales-de-arteaga-conatos-de-incendios/>

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de prevención y atención de emergencias y desastres, a través de la profesionalización y especialización de los cuerpos de respuesta, la consolidación de brigadas, el uso de tecnología, y la promoción de una cultura de corresponsabilidad.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.2.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de Protección Civil mediante la formación de dos divisiones especializadas: una enfocada en áreas rurales y otra en manejo forestal, para mejorar la gestión de riesgos y respuestas en cada tipo de entorno.

Perspectivas Transversales que aborda:
 Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L22.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
13.1, 15.1, 15.2, 16.a.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.13, 3.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de cobertura territorial especializada.

Cálculo de indicador: (Número de áreas con respuesta especializada / Total de áreas identificadas) × 100.

Tiempo promedio de respuesta por tipo de entorno.

Cálculo de indicador: Suma de tiempos de respuesta / Número de emergencias atendidas (comparativo entre zonas urbanas, rurales y forestales).

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de especialización en respuesta.

Cálculo de indicador: Evaluación por comunidades atendidas sobre adecuación de respuesta a condiciones específicas.

4.2.2. Desarrollar y ejecutar un plan integral de riesgos que incluya la creación de mapas de riesgo comunitarios, protocolos de operación claros y capacitación continua del personal de cuerpos de emergencia en técnicas avanzadas, incluyendo el uso de tecnología como drones.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Resiliente, Arteaga Innovador.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L22.1, L22.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.d, 7.a, 11.b, 13.1, 16.6.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8, 15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.4, 1.13, 4.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de mapas de riesgo.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de comunidades con mapas de riesgo actualizados} / \text{Total de comunidades}) \times 100$.

Índice de capacitación técnica.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personal capacitado en técnicas avanzadas y uso de tecnología} / \text{Total de personal}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad y aplicabilidad de mapas de riesgo.

Cálculo de indicador: Evaluación por expertos sobre precisión y utilidad práctica de los mapas.

4.2.3. Establecer brigadas comunitarias de vigilancia y respuesta en cada comunidad, incluyendo programas de formación de primeros respondientes y concientización sobre la prevención y manejo de incendios y otras emergencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.2, L22.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
3.d, 11.b, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.5, 16.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13, 3.1, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de formación de primeros respondientes.

Cálculo de indicador: (Número de personas capacitadas como primeros respondientes / Población objetivo) × 100.

Tiempo de primera respuesta comunitaria.

Cálculo de indicador: Tiempo promedio transcurrido entre alerta y primera intervención comunitaria (en minutos).

• **Indicadores Cualitativos:**

Efectividad percibida de brigadas.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros de la comunidad sobre capacidad de respuesta de brigadas locales.

4.2.4. Incorporar en el reglamento sanciones por conductas que aumenten el riesgo de incendios, como la realización de fogatas no autorizadas o el manejo inadecuado de basura, y reforzar la vigilancia para asegurar su cumplimiento.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

6.3, 11.b, 12.4, 13.3, 15.2.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

3.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

3, 4.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.2, 1.13.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Reducción de incidentes por comportamientos de riesgo.

Cálculo de indicador: [(Número de incidentes período anterior - Número de incidentes período actual) / Número de incidentes período anterior] × 100.

Índice de aplicación de sanciones.

Cálculo de indicador: (Número de sanciones aplicadas / Total de infracciones detectadas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de efectividad normativa.

Cálculo de indicador: Encuesta a residentes sobre impacto disuasorio de sanciones.

4.2.5. Equipar adecuadamente a los cuerpos de emergencia con los recursos necesarios para una respuesta efectiva, incluyendo mejor equipamiento y vehículos, y asegurar un presupuesto adecuado.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

3.d, 8.8, 9.1, 9.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.5, 1.13, 4.2, 5.4.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de equipamiento adecuado.

Cálculo de indicador: (Número de unidades con equipamiento completo / Total de unidades) × 100.

Tasa de ejecución presupuestaria.

Cálculo de indicador: (Presupuesto ejecutado en equipamiento / Presupuesto asignado) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con recursos disponibles.

Cálculo de indicador: Encuesta a personal de emergencias sobre adecuación del equipamiento a sus necesidades.

4.2.6. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la cultura de protección civil a través de programas de concientización que enseñen prácticas seguras y responsables, enfocándose en la prevención como la mejor estrategia de seguridad.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Resiliente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

11.b, 13.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

6, 7.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13, 3.5, 5.2.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en programas de concientización.

Cálculo de indicador: (Número de personas que participan en programas / Población objetivo) × 100.

Índice de adopción de prácticas preventivas.

Cálculo de indicador: (Número de personas que implementan medidas preventivas / Total de personas capacitadas) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Nivel de conocimiento sobre prácticas preventivas.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante cuestionarios sobre conocimientos específicos de prevención.

4.2.7. Mantener el buen funcionamiento del grupo de WhatsApp de Vigilantes Ambientales, incorporando a él a gente clave, para facilitar la rápida respuesta y coordinación de esfuerzos en caso de emergencias.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Sensible a la Vida, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L22.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

15.1, 15.2, 15.3, 15.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

8, 14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7, 1.13.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura territorial de vigilantes.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de zonas con vigilantes activos} / \text{Total de zonas identificadas como prioritarias}) \times 100$.

Tiempo promedio de alerta temprana.

Cálculo de indicador: Tiempo transcurrido entre detección inicial y alerta general al grupo (en minutos).

• Indicadores Cualitativos:

Efectividad percibida del grupo de comunicación.

Cálculo de indicador: Encuesta a miembros sobre utilidad y eficacia de la coordinación vía WhatsApp.

**Eje
4**

**Estrategia:
4.3. Justicia Municipal**



4.3. Justicia Municipal.

Diagnóstico.

Justicia Municipal.

La tabla que se observa más adelante muestra que en el año 2012, la impartición de justicia cívica en el municipio de Arteaga se caracterizó por una intensa actividad administrativa en el ámbito local. Según los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se registraron un total de 2,900 procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico o calificador. No se reportaron procedimientos iniciados por la policía estatal o federal, ni tampoco por petición de parte.

En cuanto a las infracciones registradas, se contabilizaron 2,900 casos, mientras que el total de infracciones determinadas ascendió a 2,980, lo que podría indicar que algunos procedimientos correspondieron a más de una infracción. De estos, en 2,700 casos se impuso algún tipo de sanción.

Las sanciones impuestas fueron variadas. Las multas representaron el 36.1% de los casos sancionados (975 infracciones), seguidas de las amonestaciones, con 1,254 casos, lo que constituye el tipo de sanción más común (46.4%). También se impusieron arrestos en 350 casos, trabajo comunitario en 65 casos, y otras sanciones en 56 casos. No se registraron sanciones sin especificar el tipo. Además, 280 infracciones concluyeron mediante acuerdos de conciliación.

Impartición de justicia en el municipio de Arteaga (2012).

Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (no especificado origen) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador (Infracciones) Bienal	2,980
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador (no especificado tipo de conclusión) (Infracciones) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (Infracciones) Bienal	2,700
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (multa) (Infracciones) Bienal	975
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía estatal) (Procedimientos administrativos) Bienal	0

Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (no especificado tipo de sanción) (Infracciones) Bienal	0
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (trabajo comunitario) (Infracciones) Bienal	65
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (amonestación) (Infracciones) Bienal	1,254
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (arresto) (Infracciones) Bienal	350
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía federal) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Presuntas infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (Infracciones) Bienal	2,900
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se concluyó en acuerdo de conciliación (Infracciones) Bienal	280
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (por la puesta a disposición por parte de la policía municipal) (Procedimientos administrativos) Bienal	2,900
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador en los que se determinó sanción (otro tipo de sanción) (Infracciones) Bienal	56
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (a petición de parte) (Procedimientos administrativos) Bienal	0
Procedimientos administrativos iniciados por el juez cívico u oficial calificador (Procedimientos administrativos) Bienal	2,900

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Objetivo:

Promover la justicia municipal justa y transparente, la adopción de mecanismos de justicia cívica, la promoción de la cultura de la legalidad y de la solución de conflictos por

mecanismos alternativos, fomentando la convivencia pacífica y el respeto al marco reglamentario.

Líneas de acción, vinculación instrumental e indicadores:

4.3.1. Implementar y fortalecer la Justicia Cívica en el municipio, asegurando una capacitación constante de los elementos de seguridad pública y tránsito en temas como derechos humanos, manejo de faltas y delitos, cultura vial y situaciones con turistas y visitantes.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano, Arteaga Honesto y Transparente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L21.3, L21.4, L23.1, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
8.9, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.6, 1.1, 2.2, 3.5, 5.3.

• Indicadores Cuantitativos:

Índice de capacitación integral.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de elementos capacitados en todos los temas prioritarios} / \text{Total de elementos}) \times 100$.

Tasa de reducción de quejas por maltrato.

Cálculo de indicador: $[(\text{Número de quejas período anterior} - \text{Número de quejas período actual}) / \text{Número de quejas período anterior}] \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Calidad de la capacitación en derechos humanos.

Cálculo de indicador: Evaluación del desempeño después de realizada la capacitación.

Percepción ciudadana sobre trato recibido.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas que han interactuado con elementos de seguridad sobre respeto a sus derechos.

4.3.2. Desarrollar programas de educación y concientización dirigidos a la comunidad, especialmente jóvenes y padres de familia, sobre las leyes, reglamentos, y consecuencias de las acciones ilegales, fomentando la participación ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.

Perspectivas Transversales que aborda:
Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:
L21.2, L21.4, L23.2, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.7, 3.5, 5.2.

• Indicadores Cuantitativos:

Cobertura de programas educativos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de personas capacitadas} / \text{Población objetivo}) \times 100$.

Índice de participación ciudadana en prevención.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de ciudadanos integrados en actividades preventivas} / \text{Total de población}) \times 100$.

• Indicadores Cualitativos:

Impacto en conocimiento normativo.

Cálculo de indicador: Evaluación mediante pruebas antes y después de implementado el programa sobre conocimiento de normas.

4.3.3. Aumentar la fuerza y recursos de los elementos de seguridad del municipio, incluyendo la contratación de más personal y la mejora en el equipamiento, como la incorporación de cámaras en patrullas para aumentar la transparencia en las intervenciones.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga Resiliente.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.3, L23.1, L23.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
16.5.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
15.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 1.5.

• Indicadores Cuantitativos:

Tasa de equipamiento tecnológico.

Cálculo de indicador: (Número de patrullas con cámaras de video funcionando / Total de patrullas) × 100.

Índice de suficiencia de personal.

Cálculo de indicador: (Número actual de elementos de seguridad / Número óptimo según estándares internacionales) × 100.

• Indicadores Cualitativos:

Percepción de transparencia en intervenciones.

Cálculo de indicador: Encuesta a ciudadanos sobre confianza en procedimientos policiales.

4.3.4. Organizar pláticas y campañas informativas en las escuelas y la comunidad para fomentar una cultura de justicia y seguridad que incluya temas como el manejo adecuado de emergencias y la importancia de la justicia cívica.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.2, L21.4, L23.2, L23.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
4.7.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
14.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:
No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:
No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.2, 1.7, 3.5.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Cobertura escolar de pláticas.

Cálculo de indicador: (Número de escuelas donde se han realizado pláticas / Total de escuelas del municipio) × 100.

Tasa de retención de conocimientos.

Cálculo de indicador: (Puntuación en evaluación de seguimiento / Puntuación en evaluación inmediata) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Relevancia percibida de contenidos.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre utilidad y aplicabilidad de información recibida.

4.3.5. Implementar y regular protocolos específicos para manejar situaciones de violencia o agresión, incluyendo protocolos para evitar la revictimización de afectados y asegurar un trato justo y respetuoso a todas las víctimas.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano, Arteaga con Paridad de Género.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.1, L21.4, L23.1, L23.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:
10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:
No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:
No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.8, 1.11, 5.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Índice de implementación de protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de casos donde se aplicó correctamente el protocolo} / \text{Total de casos reportados}) \times 100$.

Tasa de capacitación en protocolos.

Cálculo de indicador: $(\text{Número de funcionarios capacitados en protocolos específicos} / \text{Total de funcionarios que atienden casos de violencia}) \times 100$.

• **Indicadores Cualitativos:**

Percepción de respeto a víctimas.

Cálculo de indicador: Encuesta a personas atendidas sobre trato recibido durante el proceso.

4.3.6. Promover la conmutación de la sanción mediante el trabajo en favor de la comunidad o el servicio comunitario para infracciones menores, facilitando la reintegración de los infractores a la comunidad de manera constructiva y educativa.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Humano.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.4, L21.5, L23.2, L23.5.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

2, 9.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:
1.1, 3.1.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de participación en trabajo comunitario.

Cálculo de indicador: (Número de infractores que optan por servicio comunitario / Total de infractores elegibles) × 100.

Índice de reincidencia.

Cálculo de indicador: (Número de personas que reinciden tras cumplir servicio comunitario / Total de personas que cumplieron servicio) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Impacto percibido en reintegración social.

Cálculo de indicador: Entrevistas a infractores sobre cambio de actitud después de prestado el servicio comunitario.

4.3.7. Difundir mecanismos de mediación y conciliación para problemas entre vecinos, tanto en el área urbana como en la rural.

Perspectivas Transversales que aborda:

Arteaga Honesto y Transparente, Arteaga para Todas y Todos.

Lineamientos Estratégicos aplicables:

L21.2, L21.5, L23.2, L23.4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 en los que impacta:

4.7, 10.3, 16.3.

Compromisos de la Nueva Agenda Urbana Hábitat III en los que impacta:

No aplica.

Compromisos del Acuerdo de París en los que impacta:

No aplica.

Prioridades del Marco de Acción de Sendai en las que impacta:

No aplica.

Metas de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila en las que impacta:

No aplica.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila 2023-2029 en los que impacta:

1.7.

• **Indicadores Cuantitativos:**

Tasa de resolución de conflictos.

Cálculo de indicador: (Número de casos resueltos satisfactoriamente / Total de casos ingresados a mediación) × 100.

Cobertura territorial de servicios de mediación.

Cálculo de indicador: (Número de comunidades con acceso a servicios de mediación / Total de comunidades) × 100.

• **Indicadores Cualitativos:**

Satisfacción con procesos de mediación.

Cálculo de indicador: Encuesta a participantes sobre resultados y equidad del proceso de mediación.





MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsiguientes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx